

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL**  
**16 DE ENERO DE 2025**

En el Aula 10 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 16 de enero de 2025 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de diciembre de 2024.
2. Informe del Director.
3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26 para las titulaciones de Grado y Máster.
4. Propuesta de plazas ofertadas para los alumnos de los programas de movilidad.
5. Cierre del ejercicio económico de 2024.
6. Previsión de gasto para el ejercicio 2025.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES A LA JUNTA**

**PROFESORES**

Andrés Camacho, M<sup>a</sup> Cristina  
Avilés Guerrero, Manuel  
Caravaca Rodríguez, Francisco  
Cera López, Martín  
Delgado Pertiñez, Manuel  
Fernández Cabanás, Víctor Manuel  
González Zamora, José Enrique  
León Bonillo, Manuel José  
López Gordillo, Miguel Calixto  
Martín-Palomo García, M<sup>a</sup> José  
Mena Guerrero, Yolanda  
Morales Sillero, Ana M<sup>a</sup>  
Moreno González, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Muñoz Reinoso, José Carlos  
Parra Martín, Raquel  
Pérez Urrestarazu, Luis  
Quintero Ariza, José Manuel  
Rallo Morillo, Pilar  
Ramírez Juidías, Emilio  
Rodríguez Lizana, Antonio  
Sánchez Muñoz, Isabel  
Vaz Pardal, M<sup>a</sup> del Rosario

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Lucio-Villegas Cámara, María  
Rengel Borreguero, Florencio

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Avilla Hernández, Carlos  
Cortés Parejo, Carmen  
Egea Cegarra, Gregorio  
García Brenes, Manuel David  
Jiménez Palacios, Inmaculada (Administradora)  
Toro Carrillo de Albornoz, Marina

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de diciembre de 2024.

El Sr. Director propone la aprobación del acta. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-J.E./16-01-25** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 16 de diciembre de 2024.

### 2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Estamos inmersos en el proceso de solicitud del Máster de Digitalización en Agroindustria, que se empezará en el curso 2026-27. Se mandó la memoria para que apareciera en el mapa de titulaciones a la Junta de Andalucía, que le dio su visto bueno, ahora se va a mandar una nueva memoria, similar a la anterior, para que la Junta dé permiso para comenzar a realizar la memoria de verificación. En unos dos meses se espera la respuesta, si es afirmativa, se comenzará su realización.
- Ayer le llegó la comunicación de que hay que hacer ya la adscripción del Grado a un ámbito del conocimiento, nos proponen “Ciencia agrarias y tecnología de los alimentos”, pero consideramos más adecuado “Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural”, en el que ya se adscribió al Máster. Se estaba retrasando la decisión a la espera de que se aprobara un nuevo ámbito de conocimiento más apropiado, pero aún no lo han hecho. Se llevará esta decisión próximamente a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para aprobarlo como una modificación no sustancial de la memoria de verificación, y posteriormente a Junta de Escuela.
- En esa misma convocatoria de la Comisión de Calidad se finalizarán y aprobarán el Manual de Calidad y los Procedimientos del sistema IMPLANTA. Posteriormente se traerán a Junta de Escuela para su aprobación. Muchos centros están teniendo problemas con la aprobación de este sistema, por lo que estamos en duda de si nos presentaremos a la convocatoria.
- Ayer día 15 participó junto con Dña. Auxiliadora Moreno en una reunión informativa sobre las microcredenciales en el Centro de Formación Permanente. De momento este tipo de cursos está empezando a implantarse (son parecidos a los cursos de formación permanente, pero han de tener menos de 15 créditos, y estarán abiertos a toda la población), y aún no se sabe cuando sacarán la convocatoria. Se informa sobre el profesorado, la forma de solicitarlos, las vías de financiación, los créditos, el tipo de alumnado al que va dirigido, la posibilidad de apilar varias, etc. Se pide que se difunda la información que ya conocemos al resto del profesorado que pueda estar interesado, para que puedan plantearse ir organizándolo mientras sale la convocatoria, en la que suponemos que estará ya toda la información disponible de forma más concreta.

Dña. Ana Morales pregunta si los cursos de formación permanente se pueden seguir solicitando, D. Luis le responde que sí.

D. Antonio Rodríguez pregunta sobre las condiciones para dar el título de experto a los que cursen varias microcredenciales apiladas, D. Luis le responde que se podrán organizar de forma que los alumnos universitarios que las cursen puedan obtener un título de experto.

Dña. Rosario Vaz pregunta si hay un número mínimo de alumnos, D. Luis le responde que probablemente haya que calcularlo para que se pueda financiar el curso con las matrículas y las subvenciones.
- La planificación académica para el próximo curso nos llegó antes de Navidad. Se ha establecido que hasta el 17 de enero hay plazo para comunicar el número de plazas de nuevo ingreso y de movilidad que se van a ofertar y las posibles variaciones en el número de grupos. El 7 de febrero deberá haber resolución del Rectorado. La comunicación de posibles necesidades de profesorado por parte de los departamentos hasta el 27 de febrero, con respuesta el 4 de marzo. El PAP tendrá que estar listo antes del 9 de mayo y el POD aprobado por Junta de Centro antes del 31 de mayo.

- Quiere despedir y agradecer a D. Antonio Delgado Álvarez (PTGAS de Conserjería) que se jubila próximamente, el servicio prestado a la Escuela, que ha sido siempre realizado con el mayor interés y la mejor disposición.

### **3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26 para las titulaciones de Grado y Máster.**

El Sr. Director informa que la Comisión Permanente ha acordado una propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26 de 190 para la titulación de Grado, de las que 20 plazas corresponden al Doble Grado. Además, se propone para los estudios de Grado un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Asimismo, se propone mantener 30 plazas de nuevo ingreso para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica.

Dña. Yolanda Mena pregunta si se están cubriendo las 190 plazas del Grado, D. Luis le responde que sí, en primera adjudicación, tanto de Grado como de Doble Grado.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-J.E./16-01-25** por el que se aprueba, por asentimiento, que la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Curso 2025/26 sea de 190 para la titulación de Grado, de las que 20 plazas corresponden al Doble Grado. Habrá un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Además, se aprueba para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica que la oferta sea de 30 plazas.

### **4. Propuesta de plazas ofertadas para los alumnos de los programas de movilidad.**

Se propone que las plazas ofertadas para los alumnos de los programas de movilidad sean ilimitadas en las asignaturas de Grado y Máster, con la excepción de las asignaturas TFG y TFM en las que se ofertan 5 y 3 plazas, respectivamente, y no se ofertan plazas en las asignaturas de Prácticas en Empresas, debido a que tener que dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social puede ser complicado.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3-J.E./16-01-25** por el que se conviene ofertar todas las asignaturas de Grado y Máster a alumnos de programas de movilidad internacional sin límite de plazas, a excepción de las asignaturas TFG y TFM que se ofertan con un límite de 5 y 3 plazas, respectivamente, y no se ofertan plazas en las asignaturas de Prácticas en Empresas.

### **5. Cierre del ejercicio económico de 2024.**

El Sr. Director presenta toda la documentación referida a:

- Informe del presupuesto a 31 de diciembre de 2024.
- Desglose del presupuesto por capítulos y por conceptos, así como las ayudas solicitadas y las partidas financiadas por la Escuela.

Informa que toda la documentación presentada ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Permanente.

D. Manuel Avilés pregunta que ocurre con el dinero que hay en el concepto disponible. D. Luis le explica que si no se ha gastado en el 2024 se pierde.

D. Manuel Delgado consulta si suele sobrar dinero todos los años, D. Luis le responde que se procura que no sobre, habitualmente se gasta en materiales que se puedan usar el año siguiente.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 4-J.E./16-01-25** por el que se conviene, por asentimiento, el Cierre del Ejercicio Económico para el año 2024 (anexo 1).

#### **6. Previsión de gasto para el ejercicio 2025.**

El Sr. Director comenta que los presupuestos de la US de 2024 han sido prorrogados para el 2025, por lo que ha habido que trabajar con los del 2024, de momento sólo se puede disponer del 50%. Los directores y decanos han solicitado una reunión con la Sra. Gerente para tratar este tema.

Explica el resumen del presupuesto, y recuerda que sólo se incluye el presupuesto prorrogado (62.950€), no están incluidas las ayudas que se irán solicitando a lo largo del año. Se han hecho cambios mínimos, teniendo en cuenta las variaciones que han ido ocurriendo durante el 2024, para actualizar los gastos.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5-J.E./16-01-25** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la previsión de gasto para el ejercicio 2025 (anexo 2).

#### **7. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Dña. Ana Morales comenta que la parte del campo de prácticas de cultivos leñosos necesita una mejora, arrancar árboles viejos, mejorar el suelo, el sistema de riego, etc. Pregunta si se podría financiar por parte de la Escuela. D. Luis le responde que se podría, al menos en parte, habría que ver en que partida se pueden ir cargando esos gastos. Convendría tener un listado de las actuaciones a realizar con un presupuesto aproximado, también se podría pedir en la ayuda coyuntural de prácticas (antes del 20 de febrero).

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:10 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**La Secretaria**

**Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu**

**Fdo.: María José Martín-Palomo García**